HERALDO DE ALCOY

NÚM. 2.158 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES — AÑO IX

1904

Jueves 1.° de Diciembre

Tíos; sin banderitas

Incapaces los neos de rendir culto á la verdad y á la justicia, publican ahora un artículo titulado «Como el de Villaboba», en el que se ocupan del pueblo en que vivimos y del diputado que nos honra con su representación en Cortes, como si hablasen de países y personajes desconocidos.

Así se atreven á decir que Canalejas nada ha hecho por el distrito, y que si ahora empieza á querer hacer algo es debido á la oposición ruda (?) que ellos le hacen; pero, concluyen, que en definitiva todo quedará reducido á que vengan *los tíos de las banderitas* y se marchen sin hacer nada.

¿Quién, mas que un ofuscado ó un necio, se atreve á decir que el diputado por Alcoy es *como el de Villaboba*?

Todo Alcoy, incluso los neos, saben que gracias al señor Canalejas, no quedó la industria alcoyana arruinada con el aumento de tarifa de aduanas, de 5 céntimos á 20 pesetas por 100 kilogramos, sobre los trapos; que por él guarnecen nuestra plaza un Regimiento de infantería y cuarenta guardias civiles; que á él se debe el que contemos con una Escuela Superior y otra Elemental de Industrias; que solo por él obtuvimos una baja de cuarenta mil pesetas en el cupo de consumos; que la declaración de propios del Ayuntamiento de los montes Carrascal, San Antonio y San Cristóbal, á él es debida; que el magnífico Viaducto que lleva su nombre, por él se consiguió; que él concedió los hermosos aleros del puente de San Roque; que la aprobación del proyecto de desviación del tránsito de carretera, á sus gestiones se debe; que la creación de una vicaría en la iglesia del Santo Patrono, es obra suya; y, en fin, que en todos órdenes y bajo todos los aspectos, la intervención bienhechora del ilustre diputado por Alcoy salta á la vista.

Es falso y es ruin decir que ahora *empieza á querer hacer algo* quien ha hecho lo expuesto y mucho más.

Lo cierto es que, sobre lo mucho que el Sr. Canalejas tiene hecho por el distrito, está dispuesto á hacer más, pues su incansable actividad y su legítima influencia no han dejado un momento de estar al servicio de los intereses de Alcoy.

Por eso, como contestación al infundado calificativo que los neos nos aplican de *los tíos de las banderitas*, pudiéramos muy bien nosotros aplicarles á ellos el mote de *tíos... sin banderitas.*

Circular de Hacienda

El «Boletín oficial» de la provincia publica la siguiente circular:

ADMINISTRACION DE HACIENDA
DE LA
PROVINCIA DE ALICANTE

IMPUESTO DE TRANSPORTES

En cumplimiento á lo preceptuado en los artículos del 27 al 30, del Reglamento del impuesto de transportes, dictado para llevar á cabo la ley de 20 de Marzo de 1900, y lo ordenado por circular de la Dirección general de Contribuciones, de 26 de Noviembre del mismo año; esta Administración de Hacienda invita á las Compañías, empresas, Propietarios ó Sociedades de todas clases de ferrocarriles, tranvías, ripperts, automóviles y demás carruajes análogos de trayecto fijo y cuyo precio no exceda de 0'50 pesetas en todo el recorrido, que existen en la provincia, así como á los Propietarios, Sociedades ó Empresas de diligencias y demás medios de locomoción con motor de sangre que van por carreteras y caminos, cuyo recorrido exceda de 35 kilómetros, á celebrar los conciertos con la Hacienda en el mes de Diciembre próximo, para el pago de dicho impuesto de transportes, durante el venidero año de 1905, no solo de los que sus conciertos terminan en 31 de Diciembre del corriente año, sino también de aquellos que han de empezar en 1.° de Enero de 1905.

Las Compañías, Sociedades, Propietarios ó cualquiera clase de Empresa que deba concertarse y no se presente á verificarlo en esta Administración de Hacienda, antes que termine el mes de Diciembre próximo, contribuirán desde 1.° de Enero de 1905, á razón de una peseta por metro lineal de recorrido, las comprendidas en el art. 28 del Reglamento, y á diez céntimos por kilómetro las comprendidas en el art. 29.

Los dueños de coches y carros que se dediquen al transporte de viajeros y mercancías en recorridos que no excedan de 35 kilómetros y que por lo tanto han de proveerse de la patente que determina el art. 6.° de la repetida ley, deberán presentar en la misma fecha en sus Ayuntamientos respectivos, una declaración, expresando la clase del vehículo, ruedas de que consta, caballerías que tiene para el arrastre, asientos que comprende, precio de éstos, kilómetros de recorrido con el nombre del pueblo de partida y llegada, nombre del dueño ó representante, expresando si el servicio es diario, alterno, permanente ó temporal.

Los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia, remitirán á esta Administración, certificación de los coches y carros que en sus respectivas localidades se dediquen al transporte de viajeros y mercancías, expresando con toda claridad, todos los pormenores á que se refiere el párrafo anterior, y en caso de no existir ninguno, remitirán dicha certificación negativa.

Esta Administración espera del celo de los señores Alcaldes que cumplirán cuanto se dispone en esta circular, remitiendo dichas certificaciones así como también las declaraciones que se presenten por los industriales á quienes comprende la misma, evitando de este modo el acudir á medidas de rigor para corregirlo.

Alicante 28 de Noviembre de 1904.— El Administrador de Hacienda, Manuel Cagigós.

La crisis vinícola

Sigue dando juego la cuestión de los alcoholes. Más de 2.000 viticultores y vinicultores han acudido el domingo pasado á la Asamblea celebrada en Carlé (Valencia) protestando del nuevo impuesto, que causa daños notorios.

La crisis vinícola es una de las más graves que se padecen ahora y contribuye mucho á la miseria y á la emigración de los campos.

Ocasionalmente ese nuevo impuesto ha venido á empeorar la crisis y á violentar esta situación angustiosa.

Una cosecha abundante de vino, un consumo interior restringido por impuestos leoninos, una exportación casi imposible por las barreras arancelarias, casi prohibitivas, de las naciones extranjeras, hacen punto menos que imposible la colocación de la cosecha actual.

En tales y tan desfavorables circunstancias la salida natural de los caldos era la destilación. ¡Pues la destilación se hace también poco menos que imposible ahora! El nuevo reglamento, con su complejidad abrumadora, con su planteamiento atropellado en primeros de Octubre ha cerrado casi completamente esa natural, aunque precaria colocación de los mostos.

Esta es una de las crisis que debieran ocupar la atención pública y la actividad de las Cámaras y de los gobernantes. ¡Pero ya verán ustedes cómo no se ocupan de ella!

LOS ALCOHOLEROS

Por lo que concierne á la fabricación de licores, se ha obtenido lo siguiente:

1.° Que en el mismo local de la licorería, y en un recipiente único, puedan depositarse hasta 5.000 litros de alcohol neutro que se destine á la elaboración de derivados.

2.° Que el artículo 104 del Reglamento se modifica de tal suerte, que no es preciso avisar á la administración las operaciones del embotellado, las cuales se harán como se hacían antes, si bien es necesario fijar en las etiquetas de los frascos y botellas si los licores son de mayor ó menor fuerza alcohólica de 60°.

3.° Las fabricas actuales se respetan tal y como están establecidas, con aquellas posibles reformas que no perjudiquen á los fabricantes.

4.° No se exigirá á los fabricantes para la liquidación de los impuestos, por pagarés de 90 días, otra garantía que la suya.

5.° El artículo 106 del Reglamento se modifica en el sentido de que sólo sea preciso llevar, á más de la cuenta de los prescintos, otras tres: una, la de alcoholes y aguardientes neutros que entran en las licorerías; otra, referente á los anisados, con ó sin azúcar, caña, ron, cognac y ginebra; otra, para los demás aguardientes compuestos y licores, excluyendo de todas ellas el detalle de la graduación.

6.° Se dictará una aclaración salvando del impuesto los líquidos en maceración é infusión.

7.° También se publicará una disposición encaminada á evitar que el alcohol neutro vaya á manos de personas que puedan elaborar licores clandestinos.

No se nos oculta que con esas concesiones sólo se consigue evitar, por hoy, la clausura de las fábricas licoreras y de las destilerías de vino y orujo, salvando de momento el conflicto que ha planteado la ley y su desarrollo reglamentario.

REBAJA SOBRE LOS TRIGOS

El ministro de Hacienda ha leido en el Congreso un proyecto de ley rebajando á 4 pesetas los derechos de importación de los 100 kilogramos de trigo, del extranjero, y á 7 pesetas los derechos de los 100 kilogramos de harina.

Esta reducción se mantendrá mientras el precio de los 100 kilogramos exceda de 28 pesetas en los mercados de Castilla, tomando por reguladores los de Valladolid, Salamanca, Zamora, Palencia y Burgos.

Cuando el precio del trigo descienda, sin bajar de 27 pesetas, el Gobierno restablecerá los derechos señalados en la ley del 14 de Marzo; y cuando baje de 27 pesetas restablecerá los derechos vigentes.

Esta rebaja se aplicará á los cargamentos de trigo que lleguen á España desde la promulgación de esta ley y á los que estén pendientes de despacho en dicho día y á los que disfruten almacenaje, con arreglo al art. 11 de las Ordenanzas de Aduanas.

DIARIO DE AVISOS

Don Santiago Reig Aguilar - Tablada, Abogado, Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

Hago saber: Que confeccionada la Matrícula Industrial y de Comercio de esta ciudad para el próximo año de 1905, se halla de manifiesto al público en la Secretaría municipal por espacio de diez días desde la fecha del presente edicto, con el fin de que los interesados puedan examinar sus respectivas cuotas y aducir las reclamaciones á que se crean con derecho.

Alcoy 1.° Diciembre de 1904.

Santiago Reig.

EL TRIGO Y LOS ARANCELES

El Gobierno se ve acosado por el pavoroso problema de las subsistencias. No puede desentenderse de él. En el Consejo de ministros del domingo se trató del asunto y el Gobierno adoptó un acuerdo que no resolverá el problema, que no lo aliviará «radicalmente, rápidamente ni brutalmente...» ¡Ni tampoco lo aliviará de otra manera!

¿Sabe el lector cuál es ese acuerdo? ¡Ya se lo debe sospechar! El acuerdo es rebajar los aranceles en dos pesetas los 100 kilos del trigo extranjero. ¡Este Gobierno no sabe hacer otra cosa!

Esta es la segunda rebaja, es el segundo golpe que se da al trigo, ¡únicamente al trigo!, por lo mismo que hay una producción nacional importantísima que puede resultar comprometida con estas rebajas. Pero, ¿por qué no se rebajarán á la vez otras materias también de primera necesidad?

Ineficaz resultó para abaratar las subsistencias la rebaja anterior, también de dos pesetas en quintal; ineficaz resultará ésta para el mismo fin; ¡ineficaz y contraproducente!

Esas rebajas, hechas como las hace y como las propone el Gobierno, sólo pueden ser beneficiosas para los acaparadores, importadores y negociantes, que tendrán un *interés directo* en que el trigo no baje de 28 pesetas los 100 kilos (unas 12 pesetas fanega), para realizar así grandes negocios.

El asunto es demasiado importante para dejarlo pasar sin examen detenido, que, Dios mediante, haré otro día con más espacio y tiempo.

Véase el anuncio en la cuarta plana.

ANUNCIOS

DESDE ROMA

Más de la conciliación entre el Vaticano y el Quirinal.

«Al hierro caliente, batir de repente». Esto es lo que, según afirman autorizados personajes del Vaticano, quiere ahora hacer el secretario de Estado de Su Santidad, monseñor Merry del Val, aprovechando las buenas disposiciones que animan, en estos momentos, al Gobierno italiano. Afirmarse, en efecto, que la secretaría de Estado ha preparado un proyecto que el arzobispo de Capua, monseñor Capecelatro, conocido por sus sentimientos liberales, deberá presentar al Rey y al presidente del Consejo de ministros, con el intento de establecer un *modus viveudi* entre el Vaticano y el Quirinal. El Papa, limitándose sólo á protestar por la *manera en que se verificó* la abolición del *poder temporal*, reconocería á Víctor Manuel III rey legítimo de Italia, y éste se obligaría, por medio de otra ley, á reformar la *ley de garantías*, que Pío IX no quiso aceptar, concediendo más privilegios y prerrogativas á la autoridad pontificia.

Este proyecto, minuciosamente discutido en el Vaticano, encuentra la aprobación de los cardenales Agliardo, Satolli, Vannutelli (Vicente) y Ferrata, los cuales animan al Papa para que lo acepte. El Papa, por otras consideraciones, parece que aceptará además, por aquello de que tendría derecho á cobrar del Gobierno italiano los 3.800,000 liras anuales que dicha *ley de garantías* le concede, pudiendo, además, recobrar las anualidades atrasadas desde el año 70, las cuales, por lo visto, constituirían así un factor algo importante para animar las fuerzas exhaustas de la hacienda vaticana.

Para confirmar lo referido, varios periódicos católicos de Italia van ya discutiendo sobre la manera en que pudiera el Gobierno pagar la enorme suma al Vaticano; proponiendo unos que se le pague al *contado*, otros con obligaciones de la Deuda pública, y otros, en fin, en fondos especiales.

Sin embargo, si se considera que con los intereses de los intereses, el crédito del Vaticano asciende hoy día á más de 200 millones de liras, nadie puede asegurar si el Gobierno italiano podrá hacer frente completamente á su compromiso; de todas maneras, no es improbable llegar á un arreglo. Estas informaciones me las facilita el mismo personaje que en el verano pasado me dió la noticia que yo fielmente transmití de que el Papa había permitido á los católicos italianos acudir á las urnas electorales, sin que por otra parte fuera retirado oficialmente el *non expedit*. Lo dicho, en efecto, se ha confirmado. Todo hace suponer, pues, que se confirme también lo que el aludido personaje acaba de comunicarme.

GUGLIELMI.

Roma, Noviembre 1904.

HOMENAJE Á STOESSEL

F. d' Andigné, antiguo oficial de Caballería y consejero municipal de París, ha dirigido á «L' Echo de París», que la inserta en el número del jueves, la siguiente carta:

«Mr. Henri Simond: mi querido director y amigo: Los sucesos que se desarrollan en Port Arthur y la soberbia resistencia del general Stoessel, provocan la admiración del mundo entero.

En Francia, particularmente, la opinión pública contempla con un interés grandísimo la magnífica defensa de los soldados de la nación amiga y aliada.

Un grupo importante de hombres de mi generación piensan que el coraje obstinador de estos héroes y de su valiente jefe, merece grandemente el ser glorificado.

Ahora que los apóstoles del internacionalismo se esfuerzan en propagar sus falaces doctrinas ¿no conviene mucho el rendir un homenaje público y solemne á los defensores de Port-Arthur que ofrecen por la patria con santa abnegación el sacrificio de su existencia?

Y siendo así que el general Stoessel es un hijo del pueblo que á fuerza de energía y de voluntad, ha podido llegar á los más altos cargos de la jerarquía ¿no le parece que es de un saludable ejemplo el mostrarle á la admiración de las generaciones nuevas?

Estos hombres con quienes yo hablo lo creen así y ellos me han encargado que me dirija en su nombre á «L' Echo de París» para hacer conocer á la sociedad parisién y á todos los buenos franceses su iniciativa.

Nosotros queremos dar al general Stoessel y á todos sus bravos y anónimos colaboradores un recuerdo digno de nosotros. Así jefe y soldados todos sabrán que, mientras ellos luchan y sufren por la salud de su patria, sus amigos los franceses sufren por su mal, se conmueven por su heroísmo y buscan el medio de testimoniar, de hacer tangible su fraternal simpatía.

Yo espero, mi querido director y amigo, que apreciará el móvil que dando á nuestra idea la grande y eficaz publicidad de un órgano independiente que ha guardado las buenas y sanas tradiciones del periodismo facilita en sumo grado su pronta realización.

Creer, yo os lo ruego, en mis sentimientos de la más afectuosa simpatía.—F. D' Andigné.»

L' Echo de Paris al insertar la anterior carta, abre una suscripción nacional para ofrecer una espada de honor al general Stoessel, un recuerdo á su señora—el recuerdo de las damas francesas—y una medalla conmemorativa á todos los oficiales, soldados y marinos de la defensa, así como á las familias de aquellos que han muerto sobre el campo de batalla de Port-Arthur.

LIBROS Y PERIÓDICOS

Patrón cortado, figurín iluminado, gran Suplemento de dibujos para bordar, continuación de dos bellísimas novelas, lecturas instructivas y amenas, y numerosos grabados reproduciendo modelos de trajes y de adornos, son, entre otros, los atractivos del núm. 44 de «La Moda Elegante.»

. . .

El *clou* del núm. 44 de «La Ilustración Española y Americana» lo constituye una notable información gráfica de la guerra ruso-japonesa, con un magnífico estudio del sabio coronel de Ingenieros Sr. Marvá.

En el mismo número, entre otros grabados, figura una ingeniosa caricatura de los hermanos Alvarez Quintero.

Imp. del HERALDO DE ALCOY

ALCOY

Hace pocos días comunicamos á nuestros lectores la noticia de que se estaba terminando en la fábrica Duro Felguera, la construcción del hermoso puente de hierro que ha de coronar el Viaducto de Canalejas sobre el río Molinar.

Nuestros informes han sido confirmados en todas sus partes, ya que esta mañana se ha recibido en Alcoy el conocimiento de embarque en el vapor «San Julián» de mil cuatrocientos cuarenta y ocho bultos de hierro, con peso de 203.905 kilogramos, consignados al puerto de Gandía, á donde llegarán por toda la próxima semana.

Los trabajos de montaje del puente empezarán, pues, en breve y Alcoy tendrá con el *Viaducto de Canalejas* un nuevo título de gratitud hacia su ilustre diputado.

—EL FERRO-QUINA-BISLERI vence las anemias.

—El período lluvioso promete ser duradero en esta región, á juzgar por las señales del cielo y las indicaciones del barómetro.

Es indudable que las lluvias han de beneficiar el campo, preparándolo convenientemente para la germinación de las semillas de cereales.

Otro de los inmensos beneficios recae en favor de la ganadería, que podrá contar con buenos pastos de que tanto ha menester.

—EL FERRO-QUINA-BISLERI devuelve las fuerzas á los convalecientes.

—Con el uso continuo del agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA se combate la obesidad.

—Cultos para mañana viernes:

En la parroquial de Santa María continúan los solemnes cultos en honor á la Purísima Concepción, predicando D. Manuel Gadea Vicent, Pbro.

A la hora de costumbre Adoración nocturna por el turno «San Mauro».

En la parroquia de San Mauro, continúan las Cuarenta Horas. A las seis exposición y á las nueve Misa mayor. Por la tarde á las tres y media solemnes Maitines y Laudes á San Mauro y reserva.

En el Santo Sepulcro, los ejercicios de costumbre al Corazón de Jesús, predicando por la noche el Dr. D. Juan María Abad.

—¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el FERRO QUINA-BISLERI.

—Su Santidad el Papa Pío X ha concedido una indulgencia plenaria para la hora de la muerte, que podrá lucrarse cualquier día de la vida en estado de perfecta salud, confesando y comulgando con la intención prevenida, y añadiendo la siguiente oración:

«Señor, Dios mío, ya desde ahora acepto de buena voluntad, como venido de vuestra mano, cualquier género de muerte que os plazca enviarme, con todas sus angustias, penas y dolores.»

—El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA es refrescante, digestiva y gaseosa.

—Quien usa el FERRO-QUINA-BISLERI come con apetito.

LA RECAUDACIÓN

Según los estados que publica la «Gaceta», en los diez primeros meses del año actual ha aumentado en once millones de pesetas la recaudación de contribuciones.

Buen síntoma es ese aumento. Si la producción nacional no progresara, aunque lentamente, no aparecería ese aumento, para el cual no ha podido influir todavía la nueva ley de alcoholes.

El *superávit* de este año será de verdadera importancia, puesto que llegará, probablemente, á ochenta millones de pesetas, y hora es ya de que los gobernante se preocupen de invertir dicho *superávit* en reformas que tiendan á compensar al país del enorme sacrificio que se impone, cubriendo tan holgadamente las atenciones del Estado.

Santo y bueno que se emprendan obras de fortificación, creación de escuadras y saneamiento de la moneda: todo ello es necesario para gozar de alguna respetabilidad política y financiera: pero santo y bueno sería también dedicar gran parte de ese sobrante de recaudación al acrecentamiento de las fuentes de riqueza pública. La red de ferrocarriles secundarios, la de caminos vecinales, los canales y pantanos, son obras reproductivas que no se deben olvidar.

Las carreteras y ferrocarriles en proyecto facilitarían grandemente la concurrencia de los productos de ciertas comarcas á los mercados nacionales y extranjeros, y esto, además de representar un acrecentamiento de la riqueza en las mencionadas comarcas, sería un nuevo filón para las arcas del Tesoro nacional.

Dando preferencia á las obras públicas, se conseguiría, por de pronto, cortar la corriente de emigración, que tan alarmantes proporciones va tomando.

Y cuando las obras públicas á que nos referimos estuviesen terminadas, la riqueza nacional estaría mucho mayor; los pueblos vivirían más felices, y en las arcas del Tesoro público ingresarían muchos más millones con menos esfuerzo del contribuyente.

De esta manera se podría marchar rectamente por el camino de la reconstitución nacional. Combatiendo la miseria se combate la despoblación y el separatismo; siendo ricos podríamos ser fuertes y respetados.

El país da la primera materia para el engrandecimiento patrio; falta que los gobiernos sepan y quieran aprovechar esta buena circunstancia para llevarnos á días más felices que los presentes.

PLEITO CURIOSO

En uno de los tribunales de Nueva York se debate actualmente una cuestión en extremo curiosa.

Hace años que un inglés hizo un seguro de vida, consignándose en el contrato que no sería abonable en el caso de ejecución por pena capital ó de suicidio.

Al poco tiempo fué acusado por el asesinato de una anciana, condenado á muerte y ajusticiado, y los beneficiados del seguro se abstuvieron de pedir que se les pagase. Pero es el caso que, recientemente, la justicia ha revisado el proceso, declarando que el inglés era inocente del delito porque se le condenó rehabilitando su memoria, y ahora los beneficiarios reclaman á la Compañía aseguradora el pago del seguro, que aquélla se niega á satisfacer, fundándose en las cláusulas del contrato con el asegurado.

El caso es, en verdad, dudoso; pues ateniéndose á la letra del convenio la muerte por pena capital hacía perder todo el derecho al seguro; en cambio, si se tiene en cuenta el espíritu del mismo, parece ser éste que la Compañía quedaba relevada del pago cuando la muerte fuera imputable al asegurado, como derivada de actos de su voluntad; y siendo así que fué inocente y no buscó la muerte, pues nada hizo para merecerla, esta debe respetarse como un accidente fortuito y por tanto no cae dentro de los casos excluídos en el contrato.

El tal pleito, es digno de que conociera de él y sentenciara el célebre magistrado francés, que tan gran revolución ha llevado á cabo en el sentido jurídico de los Tribunales de la República, al extremo de merecer que se le llame por antonomasia el «Buen Juez».

Desde la butaca

TEATRO-CIRCO DE "EL TRABAJO,,

El drama de Echegaray «El gran galeoto», alcanzó anoche una esmerada ejecución en el teatro circo «El Trabajo».

Todos los artistas, todos, pusieron especial cuidado en hacer resaltar las bellezas literarias que atesora la hermosa obra del primero de nuestros dramaturgos contemporáneos, consiguiendo en distintas ocasiones hacerse aplaudir del público.

Este era poco numeroso, lo cual es una demostración palmaria de que prefiere los dramas terroríficos.

Ya lo sabe, pues, el Sr. González: por nosotros puede poner en escena cuando guste el drama «Pedro el Negro ó los bandidos de la Lorena».

¿Da eso dinero?

Pues el tiempo es oro y dejemos que duerman los clásicos en el seno de la gloria.

TEATRO CALDERON

El cartel de anoche en el teatro Calderón ofecía el atractivo del estreno de «Lola Montes», zarzuelita de Fiacro Irayzoz con música del maestro Vives.

De fijo que si el teatro hubiese estado más concurrido, la obra no hubiera sido escuchada con tanta *frialdad*, siendo el éxito más completo.

Fiacro Irayzoz, es uno de los autores que con más fortuna cultivan el género chico, y entre las obras que ha escrito, todas con éxito, «Lola Montes» es de las que con más aceptación se representó en Madrid y en provincias.

El argumento es muy sencillo, pero bonito y está aderezado con chistes de buena ley. La obra es sin comparación mucho mejor que todos esos esperpentos que fabrican con brocha gorda los consabidos Arniches, Perrín, Palacios, García Alvarez, Paso y demás *ingenios* de nuestro actual teatro lírico.

El libreto es merecedor del aplauso y la música digna de todo elogio; el maestro Vives ha escrito una partitura muy brillante como todas las suyas.

En la interpretación se notaron algunos lunarcitos que seguramente se corregirán en lo sucesivo.

El Sr. Espada caracterizó con su habitual acierto el tipo de general carlista desterrado y se distinguieron la señorita Pérez y Gallardo, los Sres. Iglesias, Esterich, Galán, Julián, Gallut y demás artistas.

C.

El Año Cristiano

Santo de hoy.—San Eloy, San Eligio y Santa Natalia.

Santo de mañana. — Santa Bibiana y Santa Elisa.

Desde Madrid

El servicio de trenes para viajeros y mercancías, ha sido suspendido en Madrid, como consecuencia del temporal de nieves dominante en aquella región, y esta es la causa de que no hayan llegado hoy á nuestro poder los periódicos, y la carta de nuestro corresponsal señor Puig.

Para no privar á nuestros lectores de noticias de Madrid, reproducimos las que publica «El Mercantil Valenciano» en su número de hoy:

«Continúa el temporal de nieves.

Estamos incomunicados con casi toda España.

Las calles están intransitables.

Ocurren muchos accidentes y caídas á causa de la nieve.

En la calle de Toledo, una de las de más difícil tránsito, se desprendió un tejado un enorme bloque de nieve en el momento de pasar por la acera un jornalero.

Gracias á que algunas personas que advirtieron el peligro le avisaron y pudo desviarse un poco, sólo le alcanzaron algunos fragmentos desprendidos del bloque.

Los efectos de la nevada se han dejado sentir en el Matadero, pues á causa de la dificultad en los transportes, hay escasez de ganado.

De seguir este tiempo, se aumentará la carencia de las reses y subirá el precio de las carnes, según dicen los cortantes.

El barrio de Cambroneras, que está pasado el puente de Toledo en un barranco, y lo habitan muchos pobres y gitanos, se halla completamente incomunicado con Madrid.

A los vecinos les es imposible salir de casa.

La nieve cubre más de la mitad de las puertas de la calle.

También el barrio de las Injurias se halla en situación parecida.

El único carruaje oficial que ha salido hoy á la calle ha sido el del ministro de Hacienda.

Cuando lo pidió, el cochero le hizo ver los peligros que amenazaban, pero el ministro contestó que si no enganchaba, desde mañana tomaría otro servicio de coches.

En vista de esta resolución, se le facilitó carruaje.

Por orden del rey se repartirán desde mañana un pan y un plato de rancho á los pobres que lo soliciten, en los cuarteles de la Montaña, Conde Duque, María Cristina y Rosario.

Han sido elegidos estos cuarteles por estar situados en los cuatro extremos de Madrid.

El reparto será á las doce de la mañana.

Doña Cristina ha dispuesto que se amplíe el socorro que viene prestando á la Asociación de Lavanderas con una cantidad destinada á desempeñar las mantas, mantones y demás prendas de abrigo.

En la Biblioteca Nacional se han dejado sentir también los efectos de la nieve.

Los cristales de la lucerna del salón de lectura se han hundido, sin producir ninguna desgracia.

Por esta causa quedará cerrada la Biblioteca al servicio público, hasta que se hagan las reparaciones debidas.

* * *

El número de «El Nacional» de hoy ha sido denunciado.

Mañana continuará en el Congreso el debate promovido por el señor Villanueva.

Las sesiones durarán seis horas, como corresponde, por tener que darse cuenta de los dictámenes de las comisiones relativos á los presupuestos.

Con estos dictámenes alternarán el proyecto de ley para procesar á los diputados y senadores y el proyecto de represión del anarquismo.

El señor Maura ha conferenciado hoy con el señor Sánchez de Toca y otros.

Los círculos políticos están desiertos.

La guerra ruso-japonesa

Chefú.—Los japoneses se han apoderado de una de las colinas más importantes de Port-Arthur

Tiene 203 metros de altura.

Desde ella se domina la plaza.

Antes de caer en poder de los japoneses hubo un combate encarnizado.

Londres.—Según despachos de Tokio, los japoneses se apoderaron de dos fuertes de la línea de defensa de Port-Arthur, situados en la parte occidental.

Este nuevo avance les ha permitido ocupar un monte de 203 metros de altura, donde han emplazado 50 cañones que dominan la plaza.

En esta operación tuvieron los japoneses 5.000 bajas; pero se consideran pocas, dada la importancia de la posición que han ocupado.



ADVERTENCIA

El jefe de la estación telegráfica de esta ciudad, nuestro amigo el señor Leyda, nos dice que se ha restablecido la comunicación entre Valencia y Alcoy, pero aún no con Madrid, cuya línea hasta Almansa continúa interrumpida.

Por tanto, también hoy nos hemos quedado sin el servicio telegráfico.